

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Ortila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Ibiza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 1

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Fueron tan graves y de tan inmensa trascendencia las noticias que corrieron durante todo el día de ayer, y especialmente por la noche, con respecto á la grave crisis política que estamos atravesando, que, lo confesamos sin empacho, sentimos cierta vacilación y prudente temor al trasmitirlas tales como las oímos, á conocimiento de nuestros suscritores.

Empezaremos diciendo que el consejo de ministros duró desde las doce de la mañana hasta las seis de la tarde. Este es un hecho positivo.

La que no nos atrevemos á decir, si tiene el mismo carácter, es la noticia de que la sesión fué sumamente borrascosa, y animadísimo los debates que mediaron entre los señores ministros.

El gabinete entero reunido pasó á las diez de la noche á palacio, para celebrar el consejo ordinario que se tiene todos los viernes bajo la presidencia personal de S. M.

Es probable que en ese consejo se haya resuelto la crisis, y que la Gaceta de mañana publique á lo menos una parte del resultado definitivo de las trabajosas lucubraciones ministeriales.

No podemos creer, por muy autorizada que ayer hubiese corrido esta voz, que una de las medidas del gabinete, á propósito de los gravísimos desórdenes sociales que vienen afligiendo al reino, sea la autorización dada al señor Escosura para suprimir ó suspender los diarios políticos que tenga por oportuno, con especialidad los pertenecientes á la prensa moderada, que en esos acontecimientos, como en todos los que han ocurrido desde la revolución de julio acá interesantes al orden público ó al principio de autoridad, no ha dejado una sola vez de prestar al gobierno y á los principios eternos y tutelares en que descansan las sociedades humanas, la eficaz ayuda y desinteresada asistencia que sus principios y deberes, y mas que todo, su amor á la patria y sus sentimientos morales la recomendaban.

Es lo cierto que el Sr. Escosura parecía ayer el ministro triunfante, y que la casa de correos en que tienen su asiento y despachan sus negocios las oficinas de Gobernación, estuvo durante todo el día llena de individuos de la comunión progresista, que acudían á felicitar al ministro viajero, pacificador de los antiguos reinos de Castilla. El señor Madoz (don Pascual) fué, segun nuestras noticias, el mas abultado y considerable de los personajes que tomaron parte en la patriótica ovación.

También ha corrido en los círculos políticos, otra especie que consideramos calumniosa, ó cuando menos ligera y aventurada, que es la del destierro de un buen número de hombres políticos y directores ó escritores influyentes de periódicos, no diputados, que no han tenido mas parte en los desórdenes de Castilla, Cataluña ó Valencia, en los conflictos diversos que agobian á la situación, que el Preste Juan de las Indias.

Esperamos que la Gaceta se apresurará á desmentir estos falsos testimonios que gentes mal intencionadas han levantado sin duda al espíritu de justicia severa imparcialidad y santo respeto á las leyes que debe acompañar siempre, en los gobiernos constitucionales, á las providencias que salen de manos del poder, cualesquiera que sean los hombres que lo ejerzan, si tienen, como suponemos que sucede á los actuales consejeros de la Corona, la conciencia de su responsabilidad, y sobre todo, la de sus deberes.

Ayer por la mañana y por la noche volvió á reunirse y funcionar el círculo parlamentario de los puros.

Supónese que debe publicarse, de conformidad con el señor ministro de la Guerra, y firmada por él, una real orden, retirando la recomendación oficial que, al decir de la Iberia, se circuló hace algun tiempo al ejército para favorecer la suscripción de nuestro apreciable é ilustrado colega la *Revista militar*.

Hasta aquí nuestras noticias. La verdad en su lugar, y Dios sobre todo. Si en algo anduviéramos errados, órganos y doctores, tiene el gobierno en su iglesia, que se apresurará á rectificar nuestras equivocaciones.

Escrito el anterior artículo, llegan á nuestras manos la Gaceta de hoy y todos los diarios políticos de la capital, pertenecientes á los mas diversos y contradictorios matices. En vano hemos buscado la anhelada solución en el órgano del gobierno: en vano, á través de los numerosos y opuestos comentarios de la prensa periódica, hemos pretendido conocer el verdadero camino que los negocios públicos están destinados á proseguir.

La Gaceta solo contiene la promulgación de ocho leyes, hechas por las Cortes, y sancionadas ayer por S. M. y un real decreto refrendado ayer también, permitiendo, durante seis meses, la introducción en la península del trigo extranjero, y de las harinas de igual especie. Este decreto está conforme con nuestros principios generales en punto á libertad de tráfico y de comercio, y es indudable que puede contribuir á que la cuestión de subsistencias se resuelva favorablemente, llevando la baratura y abundancia á todos los puntos amenazados de salvajes agresiones socialistas.

Dos graves obstáculos se opondrán tal vez á que se realice el buen propósito del gobierno. Es el primero, el temor que, en vista de lo acaecido á los especuladores del interior del reino, podrá asaltar fundamentalmente á los especuladores extranjeros; es inútil que la esperanza de un lucro seguro los aproxime á la península, si al poner el pie ó al penetrar en ella, la barbarie socialista les sale al paso, atropellando el derecho de gentes y los santos fueros de la hospitalidad que debe todo país bien educado al comerciante que trata de dispensarle un beneficio. El segundo obstáculo que se opondrá á la realización del real decreto, acaso será la procedencia misma de los cereales. Las existencias sobrantes en Crimea, que afluyen actualmente á to-

dos los mercados de Europa, traen consigo, y es una opinión acreditada, que nosotros estamos bien lejos de confirmar, aunque creamos deber consignarla, el contagio que diezmó á los ejércitos de Francia y de Inglaterra. Ahora mismo, la propagación del cólera en la ciudad de Sevilla, es atribuida por el espantado vulgo á una causa de este género. Ninguno de los dos obstáculos que hemos mencionado es, sin embargo, invencible. Nosotros los señalamos á la acción protectora del gobierno, para que, sin violencia temeraria é injusta, triunfe de ellos re-estableciendo el orden público en todas partes, y adoptando resoluciones de política general que levanten nues abatido crédito, y consoliden definitivamente el orden social, y el sistema representativo.

Hasta aquí La Gaceta, que en nada satisface la ansiedad pública. Todos los diarios políticos de la capital forman alrededor de ella un espeso remolino que nada deja ver á nuestros ojos. Diríase que estamos en lo mas recio de la batalla, y que el polvo y el humo del combate impiden que se conozcan los combatientes. Jamás hemos visto tantos temores, tantas esperanzas, tantas recíprocas amenazas, tantos proyectos de mútua hostilidad, acosando, abrumando, aniquilando la fuerza de una situación política. Mientras la *Asociación* dice: «El ministro de la Guerra presentará su dimisión á la Reina: esta no la admitirá.» el *Diario Español* aseguró que el general O'Donnell «exige la salida del ministerio del señor Escosura», y confirma la noticia que nosotros dimos de que en virtud de una peripecia revolucionaria, el ministro de la Guerra podrá encontrarse de repente en peor situación que aquella en que se hallaba en los seis meses anteriores á la revolución de junio. En tanto que La Nación asegura que «no ha estallado en el Consejo de ministros el rompimiento de los dos generales», el *Clamor Público* anuncia que ayer se sometieron al examen del Consejo de ministros tres decretos importantes, dos de ellos relativos á la prensa y á ciertas asociaciones religiosas. En el decreto relativo á la prensa, como en otras ocasiones varias, han podido encontrarse frente á frente el señor duque de la Victoria y el señor conde de Lucena. Esta cuestión, como otras muchas, puede provocar á cada paso el anunciado rompimiento, del cual todos los diarios políticos revelan algun elocuente indicio, eco, fiel, aunque un tan debilitado, de cuanto se dice y cuanto se oye en todos los círculos políticos. El periódico *Las Novedades*, dice por ejemplo: «Cuentan que el señor duque de la Victoria iba á exigir en Consejo la separación de los generales Ros de Olano y Serrano. Esa noticia la creemos prematura.» Hé aquí un órgano progresista que no desmiente el hecho á pesar de su mucha gravedad, sino que lo aplaza simplemente.

Los testimonios que hemos ofrecido á nuestros lectores, para corroborar el nuestro, que procuramos fundar siempre sobre la palabra de hombres autorizados y graves, no son, sin embargo, los únicos que se presentan á caracterizar la gravísima situación que atravesamos. Hay mas de un contraste todavía, digno de entrar á la parte en esta torre babilónica del des-gobierno dominante. ¿No veis como, mientras los incendios se suceden, que la sin efecto la primitiva subasta de la Puerta del Sol, labrando su ruina el licitador triunfante, y no se presenta proposición alguna para la segunda? ¿No veis, como, mien-

tras la confianza no se restablece, descienden los fondos en la Bolsa? No veis á los puros reunidos y al comercio paralizado?

Sería cuento de nunca acabar desenvolver todos los embolismos de la situación presente, desde los que tienen un carácter risiblemente ridículo, hasta los que suscitando rivalidades violentas y pasiones enérgicas, predispone á la demeracia, en favor del duque de la Victoria, y á todos los elementos conservadores, en favor del conde de Lucena. Esta lucha, contra la voluntad misma del leal y honrado duque de la Victoria, podría ser en último resultado un duelo á muerte entre la república y la monarquía. Es imposible que el duque de la Victoria quiera empeñar semejante duelo, y por lo mismo, los esfuerzos fanáticos que se multiplican tenazmente para precipitarlo en este sentido, son, en nuestro concepto, completamente inútiles. Para sugetar esta tendencia de la revolución, brillarian juntas las espadas del conde de Lucena y del duque de la Victoria.

Una multitud de cuestiones secundarias, aunque de grande importancia, separa, sin embargo, el pensamiento de ambos generales. ¿En que consiste que no se apresure la disolución de la Asamblea constituyente, que nada tiene ya que constituir, y la urgentísima promulgación de las leyes fundamentales? ¿Por qué en vez de aplicar simultáneamente todas las fuerzas del gobierno á tan patriótico fin, parece que propenden á convertirse en daño de los adversarios que les aconsejan un día y otro las soluciones mas benéficas para la sociedad? ¿Pues qué! Aunque fuesen suprimidos todos los periódicos, y desterrados cuantos disienten de los indefinibles propósitos del gobierno, ¿quedaría demostrado, ante España y ante Europa, que es el mejor de los gobiernos posibles un gobierno que castiga sus propias culpas en sus adversarios, que consiente en que se prolongue una interinidad funesta, borrascosa, anárquica, origen inocente ó voluntario de todo desorden, y causa primordial y única de tan repetidos desastres? Nosotros creemos, por el contrario, que las medidas violentas que se anuncian, por muy opuestas que ellas sean, á las esperanzas y promesas de aquel santo respeto á la libertad política que el partido progresista preconizaba en la oposición, no perjudicarán tanto á su buena fama, como el aislamiento en que quedará la situación dominante, abandonada de la sociedad entera, que desea llegar al término feliz de una solución legal, pacífica y definitiva.

Hé aquí ahora las diferentes versiones de que la trabajosa crisis porque está pasando el ministerio, hace *La Nación*:

«Como en otro lugar decimos, ayer tarde se ha celebrado un largo Consejo de ministros. Ignoramos las noticias que con este motivo habrán circulado anoche, y únicamente podemos anunciar para satisfacción de los que lo desean, que no estalló en esta conferencia el rompimiento de los dos generales, sueño dorado de las esperanzas de nuestros adversarios.

Anoche asistieron todos los individuos del gabinete al Consejo que presidió S. M. la Reina.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fundado en este puerto sin la menor novedad á las seis de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública, y 114 pasajeros.

Las noticias de Madrid que tomamos de los diarios de Barcelona, alcanzan al 43 del actual: La carencia de los periódicos de la Corte es sin duda por no haber llegado el correo á Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: Disuelto el Ministerio presidido por el duque de la Victoria, á consecuencia de las escisiones que han estallado en su seno, y confiada por V. M. la direccion de los negocios públicos á los ministros responsables que tienen el honor de elevar esta esposicion á V. M., el primer deber del nuevo gabinete ha sido el de apreciar serena é imparcialmente el estado en que se halla la nacion, por el fatal y complicado concurso de innumerables causas, pasadas y recientes, que la colocan en la situacion, acaso mas grave y peligrosa, á que se haya visto reducida en este siglo.

A la escitacion de las pasiones, al choque de los intereses, á la encendida lucha de los partidos, que acompañan y siguen al estallido de toda revolucion política, se han allegado Señora, desde que triunfó el movimiento de julio de 1854, la ausencia de toda legislacion sistemática, política y administrativa, la renovacion y mudanza de todos los funcionarios públicos del orden civil, la acumulacion de cuestiones inmensas, ya bajo su aspecto social, ya bajo su aspecto religioso, la guerra dinástica reproducida en las provincias de Aragon, la epidemia, la carestia, la turbacion continua, mas ó menos intensa del orden público en todos los ámbitos de la monarquía.

Faltaban, Señora, para oscurecer este tristísimo cuadro, las últimas insurrecciones de carácter eminentemente social que han afligido en grande escala á las pacíficas provincias del centro de la Peninsula, y que en proporciones menores, aunque no menos espantosas é inauditas, se han derramado como una plaga por otras provincias litorales y mediterráneas.

Vanos han sido, Señora (doloroso y preciso es confesarlo), los esfuerzos que las Cortes Constituyentes en su prevision y en su sabiduría, y el Gabinete dimisionario en su celo y patriotismo, han opuesto á la invasion, al crecimiento, al predominio de tantos males y desdichas.

Ni la presencia, la autoridad y la cooperacion del Parlamento, ni el uso de las facultades extraordinarias de que hasta el último instante de su existencia se ha hallado revestido el último Ministerio, ni el estado de sitio, mantenido ó establecido de nuevo en grandes zonas del territorio, ni la accion espedita, ejemplar y ejecutiva de la justicia militar, aplicada por la imperiosa ley de la necesidad han alcanzado hasta ahora á restablecer la disciplina social y política, á conservar la paz pública, á afianzar siquiera el orden material por un breve periodo.

Esta crisis, Señora, demanda evidentemente una variacion de sistema en la Gobernacion del Estado; demanda una política de union y de conciliacion entre todos los hombres y para con todos los partidos que caben dentro de la Monarquía constitucional; demanda una represion justa, y por lo mismo suficiente y eficaz, de todos los elementos perturbadores que se agitan en las profundidades, ó recorren la superficie de la sociedad; demanda, en fin, Señora, la concentracion momentánea y la unidad inexorable del poder público, ejerciendo su accion simultáneamente en todas partes, con prudencia y medida, pero con vigor y denuedo para que esta accion no se enerve interrumpiéndose; para que no se gaste en parciales y estériles esfuerzos; para que un sacudimiento grande y poderoso logre de una vez restituir su perdido resorte al principio de autoridad, su respeto á las leyes, su garantía á

los mas sagrados derechos de los ciudadanos: el orden moral á los pueblos y la paz interior á la Monarquía.

No de otro modo aun en circunstancias incomparablemente menos imperiosas y difíciles, se ha alcanzado, Señora, dentro y fuera de España, salvar de su disolucion á las sociedades y á las nacionalidades de su ruina.

El gobierno, Señora, abriga la firme esperanza de que por el medio capital que propone á V. M., y por los otros que rápidamente ha apuntado á causa de la premura con que eleva esta esposicion á la alta consideracion de V. M. le será dable obtener prontamente el alto fin á que aspira, y en que se cifra de consuno el mas vulgar y el mas sagrado, el mas imperioso, el mas vital de los deberes de todo poder constituido.

Cuando le haya logrado con el invencible apoyo de la opinion enérgicamente pronunciada en su sentido, se apresurará á cumplir otro deber no menos sagrado é imperioso: el de restablecer el orden normal y someter su conducta al juicio de las cortes, practicando religiosamente en la administracion del Estado y en sus relaciones con el Parlamento, los principios de respeto á la ley y de amor á la libertad á que vuestros actuales consejeros han rendido culto toda su vida.

Animados de estos sentimientos, y fundados en estas razones tenemos el honor de someter reverentemente á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto del real decreto.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell. Nicomedes Pastor Diaz.—Manuel Cantero.—Antonio de los Rios y Rosas.—José Manuel de Collado.

Real decreto

En consideracion á las estraordinarias circunstancias en que se halla la Monarquía, y conformándose con lo que me ha propuesto mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio todas las provincias de la Peninsula y de las Islas adyacentes.

Art. 2.º Los Capitanes Generales de provincias reasumiran y ejercerán durante el estado de sitio las facultades estraordinarias que en dicho estado les atribuyen las ordenanzas generales del ejército y las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso y aplicacion de las espresadas facultades estraordinarias.

Dado en Palacio á 14 de julio de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.

El ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de julio.

Por resultados de disidencias suscitadas entre varios individuos del gabinete presidido por el duque de la Victoria, ofrecieron su dimision á S. M. la Reina el señor ministro de la Guerra, conde de Lucena, y el señor ministro de la Gobernacion, don Patricio de la Escosura. Despues de ventilada estensamente la cuestion en consejo de ministros, presidido por el señor Duque y de haber este recibido las órdenes de la Reina, se celebró nuevo consejo en Palacio, presidido personalmente por S. M. En este consejo emitió el señor Presidente la opinion de que se retirasen los señores O'Donnell y Escosura, ó que uno y otro conservasen sus puestos.

No siendo posible obtener este resultado, el señor duque de la Victoria, así como los demas Ministros, ofrecieron sus dimisiones á los R. P. de S. M.

S. M. la Reina abundando en los altos sentimientos de conciliacion y de prudencia de que siempre ha dado solemnes testimonios, y señaladamente durante el tiempo que ha gobernado el Estado (la última administracion, se dignó aconsejar y rogar una, dos y hasta tres veces al señor presidente del consejo que permaneciese en el poder, resolviendo la disidencia empeñada entre los ministros de la Guerra y de la Gobernacion como pareciese mas conveniente á sus consejeros responsables, ó del modo fácil y llano que dictaban altas y óbvias consideraciones.

El señor duque de la Victoria persistió obstinadamente en su dimision, y obtuvo que siguiesen su ejemplo todos sus compañeros.

S. M. la Reina dolorosamente afectada por este desenlace, y al cabo de tres horas de prolongarse la escena que acabamos de bosquejar tuvo á bien admitir la dimision del general Espartero y las de los demas ministros excepto la del conde de Lucena, á quien se dignó encargar la formacion de un nuevo gabinete.

Penetrado el general O'Donnell de la necesidad de que no esté la nacion huérfana de Gobierno en las graves circunstancias en que ha resignado el poder la última administracion, ha tomado las órdenes de S. M., y se ocupa, ahora, que son las cuatro de la mañana, de desempeñar el régio encargo; abrigando la esperanza de poder brevemente dar terminada á la Reina y á la nacion la crisis ministerial, por medio de la formacion de un ministerio que responda á las exigencias de orden y de libertad que emite la opinion y que ésta tiene derecho á prometerse del gobierno.

— Está formado el nuevo gabinete del modo siguiente:

El Sr. conde de Lucena, Guerra con la Presidencia.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, Estado.

El Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga, Gracia Justicia.

El Sr. D. Manuel Cantero, Hacienda.

El Sr. D. Pedro Bayarri, Marina.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, Gobernacion.

E. Sr. D. José Manuel Collado, Fomento con la Direccion de Ultramar.

— Hé aqui los términos en que el señor duque de la Victoria ha formulado por escrito su dimision, despues de haberla hecho de palabra en presencia de S. M.

SEÑORA: Mi salud quebrantada no me permite continuar desempeñando la Presidencia de Vuestro Consejo de Ministros. Dignese V. M. relevarme de este cargo, y se lo agradeceré como el mayor favor que V. M. puede dispensarme.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Madrid 14 de julio de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.

— El señor O'Donnell, presidente del nuevo gabinete, no pudo asistir al consejo de ministros celebrado el sabado por la mañana por hallarse indispuerto. Afortunadamente la indisposicion no tomó incremento, y las últimas noticias que tenemos de su salud son satisfactorias.

— Ante los acontecimientos de que es teatro Madrid, cuando escribimos oyendo el mortífero fuego á corta distancia de nosotros, poca importancia podemos dar á las noticias de provincias que hoy recibimos. Nada notable ofrecen de todos modos.

— Tenemos que atenarnos á datos vagos y acaso contradictorios para dar una idea del estado que presenta Madrid á la hora avanzada en que escribimos. Nuestros lectores comprenderán cuán difícil es ser, en el momento en que escribimos, lo preciso que procuramos siempre. Todas las oficinas públicas cerradas, alarmada completamente la poblacion, los funcionarios públicos con las armas en la mano en el desempeño de otras obligaciones sagradas, las calles intranquilas el cañon y el fusil vomitando muerte y disolucion ¿que noticias podremos comunicar á nuestros lectores?

— El sábado se creian arregladas las diferencias que existian en el gabinete; pero esas diferencias se reprodujeron y ayer tarde renació la inquietud. Sin embargo la tranquilidad material no se turbó: en la corrida de toros reinó completo orden, los cafés estuvieron concurridos como de costumbre y esta mañana la poblacion aparecia tranquila. Sin embargo todo el mundo sabia y comentaba lo que habia pasado, hasta que apareció La Gaceta.

Desde aquel instante las cosas variaron. Los comandantes de la Milicia nacional se reunieron y parece que acordaron pedir órdenes al Alcalde primero, quien les manifestó que no reunieran los batallones. No sabemos si obrando los comandantes con arreglo á órdenes posteriores ó espontáneamente, es lo cierto que los batallones se fueron reuniendo.

Las tropas que durante la noche habian estado en vela en los cuarteles, empezaron también á moverse á las tres. Ocho piezas de arti-

lería del ejército entraron en Palacio y otras cuatro se situaron en la plaza de Oriente al lado de la Encarnacion; el batallon de cazadores de Madrid y alguna caballería vinieron del Pardo y se situaron con otras fuerzas del ejército en la plaza de Oriente y en la de la Almería. Un piquete de Milicia nacional se situó hacia el altillo de Palacio.

A cosa de las seis algunas fuerzas de la Milicia nacional, se apoderaron del Teatro Real; pero los cazadores de Madrid desalojaron de allí ó mas bien abandonaron sin oposicion material aquel edificio.

Pocos momentos despues la tropa ocupó las casas fronterizas á la cuesta de Santo Domingo y se oyeron algunos tiros y aun algun disparo de artillería. Desde aquel momento comenzó para nosotros la verdadera confusion. El fuego continúa con bastante actividad por aquella parte ahora que son las ocho, nadie puede penetrar por aquellos sitios; se han levantado barricadas por los milicianos nacionales en la calle del Arenal y otras, y hasta se nos asegura que lo mismo sucede hacia los barrios contiguos á la calle de Toledo. Los ministros están en Palacio y el conde de Lucena ha recorrido las posiciones que ocupan las tropas. Se asegura que en las inmediaciones de Madrid hay mas de 20,000 hombres de ejército. No sabemos á qué número ascienden las fuerzas de la Milicia nacional que han tomado parte activa en el conflicto. Pero esto es horrible, horrible, horrible y no se sabe como terminará.

El batallon de Milicia que hoy estaba de servicio es el que manda el Sr. O'Donnell. El duque de la Victoria se ha trasladado á casa de la señora viuda del general Gurreea apenas se le ha admitido la dimision. Dicese que el marqués del Duero ha sido nombrado gobernador de Palacio. El ayuntamiento ha hecho dimision. El fuego se generaliza cada vez mas y parece acercarse al centro de la poblacion que es donde escribimos.

A las diez de la noche.—Hace una hora que ha cesado completamente el fuego. Hemos recorrido parte de la poblacion, y parece reinar en ella bastante calma. Las calles están iluminadas. Dicese que va á aparecer una Gaceta estraordinaria cuyo contenido nadie explica.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

Orden general del 17 de julio en Barcelona

El capitán general de Aragon en oficio de 15 del corriente me comunica la real orden espedita por despacho telegráfico el mismo dia á las 8 y 38 minutos de la mañana.

Una parte de la milicia nacional de Madrid hostilizó ayer al gobierno: otra le apoya permaneciendo fiel á sus deberes. El gobierno se ha defendido y ha adoptado todas las providencias para sostener el trono, la libertad y el orden social así en esta corte como en las provincias. La guarnicion de Madrid se ha portado admirablemente. La Reina ha honrado con su presencia las filas del ejército y milicia nacional en el momento del fuego produciendo un frerético entusiasmo.

Aunque este parte como se ve, es anterior á los que se espidieron á las cuatro y siete minutos de la tarde del mismo dia llegado hoy por el telegráfo de Francia, insertos en los periódicos de esta capital, en los cuales se participa el restablecimiento de la tranquilidad, quiero que se enteren las tropas y la milicia nacional del digno comportamiento de sus compañeros en Madrid, con cuyo objeto se publica en la orden general. Zapatero.

Adicion á la orden general del 17 de julio de 1856 en Barcelona.

Segun el último parte telegráfico, enviado á Francia, que por espreso acabo de recibir, Zaragoza se ha declarado en estado de rebelion, alzándose contra el nombramiento del nuevo ministerio que nuestra Reina D.ª Isabel, II (q. D. g.) ha tenido á bien hacer en uso de su constitucional prerrogativa; diciendose tambien que ya vencido en la Corte el movimiento anarquista que estalló el dia 14, y á cuya estincion habia cooperado una parte de la Milicia nacional, salia una division de tropas de la capital del reino, para obrar en union con la fuerza, que ya marchaba de las Provincias Vascongadas á Navarra, y esterminar á los rebeldes.

En los anteriores partes telegráficos, que ya han visto la luz pública, se espresa que el admirable comportamiento de todas las tropas, ha vencido á los revolucionarios salvando la sociedad; y previniéndose de real orden, que haga público tan leal y dignísimo proceder, único propio de nuestro valiente y liberal ejército y milicia nacional, tengo la mas grata satisfacción en mandar que se comuniquen á todos por la orden general de este día.

Soldados, milicianos nacionales y habitantes de este distrito militar! En Cataluña solo impera y ha de regir siempre la ley y la Constitución del Estado; no será de temer que los anarquistas intenten traernos al Principado la guerra y la desolacion: tampoco la reaccion; pues solo debemos seguir el camino que nos está trazado, sostener el trono de doña Isabel II, la libertad y el orden social; mas si otra cosa sucediera, inflexibles todos en el cumplimiento de nuestros deberes, en el acto recibirá el culpable el merecido escarmiento. — Zapatero

«Se nos ha manifestado á última hora que se ha recibido una carta de Zaragoza en la que se refiere que toda la fuerza de caballería artillería y guardia civil que en ella y en sus inmediaciones se encontraba, ha resistido tomar parte en el movimiento que habia estallado en aquel punto, y que abandonando la capital habia marchado á incorporarse con las tropas del gobierno que venian de varios puntos contra dicha ciudad.»

Valencia 16 de julio.

En Valencia ha sorprendido al señor Bayarri la nueva de haber sido nombrado ministro de la Corona en el departamento de Marina, y ayer mismo salió ya para la corte en el tren de la una y media de la tarde, dispuesto á aceptar y jurar el cargo.

Que le desempeñe bien.

El Capitan general de Valencia ha publicado el siguiente.

BANDO.

Habitantes del distrito de esta Capitanía general.

Por Real decreto de 14 del actual se ha dig-

nado S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por su Consejo de Ministros, disponer se declaren en estado de sitio todas las provincias de la Península e islas adyacentes; en su consecuencia, y en justa observancia de lo dispuesto por S. M. queda desde la publicación de este Bando, en estado de guerra, todo el distrito de mi mando.

Los Gobernadores militares de las provincias de los reinos de Valencia y Murcia reunirán y ejercerán, durante el estado del sitio, las facultades extraordinarias que por el mismo les atribuyen las Ordenanzas del ejército y las leyes, — disposiciones vigentes, quedando subsistente el de esta plaza y provincia en virtud de estarle por el Bando de 6 del finido abril.

En esta atencion y usando de las facultades que me concede dicho estado, he venido en mandar.

1.º Queda prohibido desde la publicación de este Bando, todo grupo ó reunion de personas que exceda de tres ó mas, en el concepto que serán dispersados por medio de las armas sin ninguna clase de consideracion ni miramiento, pues en el mero hecho de desobedecer tan justa y noble disposicion, que tiende solo á conservar íntegra la tranquilidad pública, se harán reos á la causa de la libertad, á la sociedad y al orden: al intento destinare patrullas, cuando lo exija la necesidad, con las prevenciones mas terminantes.

2.º Todo grupo en que además de infringir la precedente orden, se adviertan síntomas de agrasion, amenaza, ó adopte cualquiera otro ademan hostil, se declara solemnemente que incurrirá en el solo hecho, en el delito de la rebelion, y capturados los que lo compongan, se entregaran al Consejo de guerra permanente para ser juzgados con las penas prevenidas por las leyes al citado delito de rebelion.

3.º Se prohibe la publicación de todo impreso, manifiesto ó cualquier escrito, que tienda á alarmar los ánimos, aconsejar la desobediencia al gobierno de S. M., ó finalmente que emita doctrinas subversivas ó atentatorias contra el orden y la tranquilidad pública; en el concepto, que tanto los contraventores á esta disposicion, como los impresores, y los que circulen proclamas escritas con el mismo objeto, ó se les aprenda repartiéndolas, serán entregados al consejo de guerra permanente para que sean juzgados como conspiradores, per el delito de rebelion.

4.º La sustanciacion de los procesos que se inicien, tanto por los delitos espresados, como por cualquier otro político ó que tenga roce con la tranquilidad pública, lo será bajo la instruccion verbal con arreglo á la fórmula que separamadamente comunicare á los tribunales es-ceptionales; en el concepto, que se instruirán

y fallarán las causas, en el parentorio término de 24 horas.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se pone en conocimiento de todos.

Valencia 16 de julio de 1856.—Miguel Osset.

Partes telegráficos particulares.

Madrid 15 de julio de 1856, á las cuatro y quince minutos de la tarde.

El ministro de la Guerra al señor Capitan general de Cataluña.—Perpiñan por el correo á Barcelona.

Los rebeldes en el mayor desaliento no cesan de pretender entrar en negociaciones, que se desestiman, exigiendo se rindan á discrecion. Los diputados que se habian reunido, se han disuelto al recibir las comunicaciones del Gobierno en que declaraba ilegales sus deliberaciones. Los mismos rebeldes han entregado á las tropas los principales edificios que defendian cerca del palacio del Congreso. La division en los revoltosos es visible, y algunas compañías de nacionales, sensatas, se han presentado al Gobierno.

Con toda probabilidad mañana se restablecerá por completo el orden en la capital.

Las tropas se conducen de un modo admirable.

Madrid 15, á las siete y veinte minutos de la tarde.

El ministro de la Guerra al señor Capitan general de Cataluña.

Con infinita satisfaccion participo á V. E. que á estas horas está tranquila la capitan habiendo abandonado los nacionales las barricadas y los puntos principales, como la Casa de Correos, Plaza mayor y otros, en muchos de los cuales han dejado la mas.

Son infinitos los que las entregan á la primera autoridad que encuentran.

La admirable conducta del ejército ha salvado á la sociedad.

Se nos ha facilitado el siguiente parte telegráfico:

El Capitan general de Valencia con fecha 16 del corriente, dirige al Excmo. señor Capitan general de este principado, el siguiente oficio:

Por despacho telegráfico que me ha dirigido el Excmo. Sr. ministro de la Guerra, espedido á las 8 y 20 minutos de hoy, me dice lo siguiente:

«Madrid está ocupado y tranquilo. La Milicia nacional entrega las armas para ser nuevamente organizada. La sociedad se ha salvado por los heroicos esfuerzos del ejército.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento.»

Nuestro corresponsal de Barcelona con fecha 19 del actual, nos escribe lo siguiente:

Las noticias de Madrid y Zaragoza alarmaron esta capital, y estuvo en fermentacion hasta las tres y media de la tarde de ayer en que, unos cuantos reunidos en un café de la Rambla, calientes de entusiasmo y de licor, acabaron por ponerse en accion, al oír el himno de Riego entonado por el pianista, saliendo en direccion á la plaza de San Jaime dando vivas á Espartero y mueras á O'Donnell, luego volvieron á la Rambla dejando armada la gresca.

Avisada la autoridad militar, ocupó por la fuerza los puntos que convenia, y los sublevados se situaron en los barrios de la cárcel, puerta de San Antonio y extremo de la calle nueva, barricando las boca-calles.

El general Zapatero se colocó en la Rambla con infantería, caballería y seis piezas de artillería amonstando á los concurrentes para que se retirasen, y despues de muchas instancias, acabó de limpiar el paseo con el insinuante aviso de algunos disparos.

A eso de las siete empezó un vivísimo fuego de infantería y artillería contra la calle de la union y calle nueva, al objeto de estorvar los trabajos de unas barricadas que estaban levantados, durando aquel ruido hasta las nueve, y ciertamente fueron dos horas de horror.

A las once y media volvió á empezar el fuego en direccion á la plaza del Pino, y ha durado hasta las dos de la mañana, habiendo las balas rasas dejado marcadas señales en las paredes de aquel templo y calle.

Desde el amanecer todo queda tranquilo, la gente circula por todas las calles, pero las fuerzas estan en sus puestos y les piezas en la rambla y plazas.

La tropa toda está por el orden, de los batallones de milicia no se ha pronunciado uno, y los sublevados no son mas que individuos que al amanecer se dispersaron.

Ahora mismo se esta haciendo el desarme de la milicia.

Lo que le cuento á V. de prisa y corriendo ha pasado á mi vista.

— Y por qué?

—Porque habeis podido haceros pagar esta comision, y no lo habeis hecho.

Y rompió en una carcajada creyendo desconcertar al pasante; pero Malicorne sostuvo valerosamente el ataque.

—No os comprendo, dijo.

Montalais quedó desconcertada á su vez.

—Ya os he declarado mis sentimientos, continuó Malicorne: tres veces me habeis dicho riendo que no me amabais, y me habeis abrazado una vez sin reir, que es todo lo que me hacia falta.

—Todo? dijo la orgullosa y coqueta Montalais, con un tono en que se conocia el orgullo herido.

—Absolutamente todo, señorita, replicó Malicorne.

—Ah!

—Este monosilabo indicaba tanta cólera como reconocimiento podia esperar el jóven.

Esta alzó tranquilamente la cabeza.

—Escuchad, Montalais, dijo sin inquietarse de si esta familiaridad gustaba ó no á su querida; no discutamos mas de esto.

—¿Por qué?

—Porque en un año que hace os conozco, veinte veces me hubierais puesto en la puerta si yo no os agradase.

—¿De veras! ¿Y con qué propósito os hubiera puesto en la puerta?

—Por haber sido bastante impertinente.

—¡Oh! eso es mucha verdad.

Ya veis que estais forzada á confesarlo, dijo Malicorne.

—¡Señor Malicorne!...

—No nos enfademos; si me habeis conservado no ha sido sin causa.

—¡Al menos no es porque os amé! exclamó Montalais.

—Conforme. Mas os diré que estoy cierto que me execrais en este momento.

—Oh! ¡jamás habeis dicho mayor verdad!

—¡Bien! yo... os detesto.

—Ah! lo tendré presente.

—Tenedlo. Vos me encontrarais brutal y tonto, y yo os encuentro con la voz dura y el rostro descompuesto por la cólera. En este instante me tirarais primero por esta ventana que dejarme besar las puntas de vuestros dedos; y yo me precipitaria desde lo alto del campanario antes que tocar la estremidad de vuestra ropa. Pero den-

LXXVI.

UN ENAMORADO Y UNA QUERIDA.

En tanto que los cirios ardian en el castillo de Blois alrededor del cuerpo inanimado de Gaston de Orleans; mientras que los vecinos de la ciudad hacian su epitafio, que estaba lejos de ser un panegirico, y mientras que la princesa viuda, solo se acordaba ya de que en sus jóvenes años habia amado aquel frio cadáver hasta el punto de huir del pa acio paterno por seguirlo, y hacia á veinte pasos de la sala mortuoria sus cálculos de interés y sus sacrificios de orgullo, otros intereses y otros orgullos se agitaban en todas partes del castillo donde habia podido penetrar un alma viviente.

Ni el lúgubre clamoreo de las campanas, ni las voces de los sochantres, ni el resplandor de los cirios que brillaban al través de los cristales, ni los preparativos del entierro, habian podido distraer á dos personas colocadas en una ventana del patio interior, ventana que ya conocemos, y que daba luz á una sala que formaba parte de lo que se llamaban las habitaciones pequeñas.

Un alegre rayo del sol, porque el sol parecia inquietarse muy poco de la pérdida que acababa de sufrir la Francia, bajaba sobre ellas esparciendo los perfumes de las flores vecinas, y animando á las mismas paredes.

Estas dos personas, tan ocupadas, no por la muerte del duque, sino de la conversacion que era consecuencia de su muerte; estas dos personas, decimos, eran una jóven y un jóven.

Este último, mozo de veinticinco á veintiseis años poco mas ó menos, con el rostro un tanto despejado y un tanto socarron, movia dos ojos inmensos, cubiertos de largas pestañas, sonreíase con una bo-

Boletín comercial.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.**

Día 16.

De Valencia en 2 días laud San José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con 4 mar., 1 pasajero y patatas.

De Iviza en 2 días laud María, de 33 ton., patron Miguel Bauzá, con 6 mar., 1 pasaj. y trigo.
De Santa Pola en 6 días laud San Jaime, de 55 ton., pat. Gabriel Covas, con 7 mar. y cebada.

De Marsella en 3 días laud Carmen, de 26 ton., pat. Lucas Ferrá, con 5 mar. y tablonas.

CORRIDA DE TOROS

en la ciudad de Valencia, para los días 25, 26 y 27 de julio de 1856.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES**Mallorquin y Barcelones.**

La sociedad ha acordado hacer un viaje extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes, con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los días espresados, saliendo de este puerto el miércoles 23, y permaneciendo en el del Grao, para mayor comodidad de los pasajeros, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viaje de regreso directamente á esta.

PRECIOS. Cámara de popa, ida, 80 rs.—Cámara de proa, id., 60.—Sobre-cubierta, id., 30. De vuelta, los mismos precios.
Lo despacha en Valencia D. José Campo, del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—Miguel Estade y Sabater, administrador.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SANTA PRAJÉDES, VÍRGEN.

Variaciones atmosféricas de hoy.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm
7 de la mañana.	23 grad	28 5	80
12 del día.	24	28 5	80
4 de la tarde.	23	28 5	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las —4 hs. 48 ms.

Pónese á las —7 » 42 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 5 ms. 57 s.

Anuncios.

Para mayor comodidad de los viajeros, la diligencia de Palma á Soller y viceversa, saldrá desde el 21 del actual.

De Soller.

Los lunes, martes, jueves y sábados, á las cinco de la mañana.

Y de Palma.

Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las tres de la tarde.

Se despacha calle de San Miguel, frente al Presidio.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!**PÍLDORAS HOLLOWAY***¿Porque estamos enfermos?*

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PÍLDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

Estas píldoras purifican la sangre.

Las píldoras Holloway están expresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Asma y afecciones de hígado.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

Debilidad general.—Naturalezas enfermizas.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Ictericia.
Asma.	Indigestiones.
Calenturas de toda especie.	Inflamaciones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Irregularidades de la menstruación.
	Jaqueca.

ra causa.
Dolores de cabeza.
Disenteria.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades venéreas
Erisipelas.
Hidropesia.

Lombrices de toda clase.
Lumbago ó mal de riñones.
Manchas en el cutis.
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consunción pulmonar.

Estas píldoras elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 241 y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras. 7 rs.
Idem idem doce docenas. 48

Idem idem cuatro docenas.
Cada caja va acompañada de una instrucción en español, que explica la manera de tomarlas. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Este unguento, elaborado bajo la personal inspección del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 241 y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Píldoras Holloway.—Cura admirable de las palpitaciones en el corazón y dificultad de respirar.

T. Wood, soldado del primer regimiento de feroces europeos de Bengala, en Lahore, había sufrido por mas de tres años fuertes palpitaciones de corazón, gran dificultad para respirar, una afección al hígado, y una tal aglomeración de sangre al pecho, que frecuentemente la vomitaba en grandes cantidades. Su situación fué considerada como sin esperanza, y fuera del poder humano su curación por los médicos mas eminentes. Así se consumía progresivamente el infeliz, hasta que alguno le aconsejó recurrir á las píldoras Holloway, que ellas por sí solas fueron efectivamente bastante eficaces para curarlo, y para reponerlo en su antiguo estado de salud.

Alquiler.

En la calle de los Huertos número 48, hay una algorfa amueblada para alquilar. En la misma calle número 47 darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D GABRIEL BIZANES,
núm. 30, calle de San Francisco.

ca enorme, pero bien armada, y su barba puntiaguda, que parecia gozar de una finmovilidad que la naturaleza no suele conceder á esta porcion del rostro, se alargaba muy amorosamente hácia su interlocutora, que no retrocedia siempre tan rapidamente como las estrictas consideraciones tenian el derecho de exigir.

Ya conocemos á la joven, porque la hemos visto en la misma ventana y á la luz del mismo sol, y ofrecia un singular contraste de delicadeza y de reflexion.

Era encantadora cuando reia, y hermosa cuando estaba seria; pero muchas mas veces estaba encantadora que hermosa.

Las dos personas parecian haber llegado al punto culminante de una discusion, medio festiva y grave.

—Vamos, señor Malicorne, decia la joven; cuando os parece que hablemos en razon?

—¿Creeis que es fácil, señorita Aura, replicó el joven, hacer lo que se quiere cuando no se puede mas que lo que se puede?

—Bueno! ya os estais embrollando con frases.

—Yo?

—Sí, vos; vamos, dejad esa lógica de procurador, querido.

—Otra cosa imposible. Soy pasante, señora de Montalais.

—Soy señorita, señor Malicorne.

—Ah! ya lo sé, y me anonadaís por la distancia; así es que no os diré nada.

—No hay tal cosa; yo no os anonado. Decid lo que teniais que decirme; yo lo quiero.

—Pues bien obedezco.

—Eso es una fortuna.

—El principe ha muerto.

—Ah! ¡diablo, que noticia! ¿Y de dónde venis para decirnos esto?

—Vengo de Orleans, señorita.

—Y es esa la única noticia que traéis?

—Oh! no; tambien vengo á decirlos que la princesa Enriqueta de Inglaterra va á llegar para casarse con el hermano de S. M.

—En verdad, Malicorne, que estais insoportable con vuestras noticias del siglo pasado; vaya si tomais tambien esa maldita costumbre de burlaros, os haré echar fuera.

—Oh!

—Sí, porque me exasperais.

—Vaya, paciencia, señorita.

—Así os haceis valer, y bien sé yo por que...

—Hablad; os responderé francamente que sí, si la cosa es cierta.

—Sabeis que tengo gana de esa comision de dama de honor, que he tenido la necesidad de pedirlos, y andais en contemplaciones con vuestro crédito.

—Yo?

Malicorne bajó los párpados, cruzó las manos, y tomó su aire so-carron.

—¿Y qué crédito quereis que tenga un pobre pasante de procurador como yo?

—Vuestro padre no tiene para nada viente mil libras de renta, señor Malicorne.

—Fortuna de provincia, señorita de Montalais.

Vuestro padre no está para nada en los secretos del señor príncipe.

—Ventaja que se limita á prestar dinero al príncipe.

—En suma, vos no sois para nada, el compadre mas astuto de la provincia.

—Me adu'ais.

—¿Yo?

—Sí, vos.

—¿Cómo es eso?

—Porque soy yo quien os sostengo que no tengo crédito y vos quien me sosteneis que lo tengo.

—En fin, ¿y mi comision?

—¿Vuestra comision?

—¿La tendré ó no la tendré?

—La tendreis.

—¿Pero cuándo?

—Cuando gustéis.

—¿Y dónde está ahora?

—En mi bolsillo.

—¿Cómo! ¿en vuestro bolsillo?

—Sí.

Y en efecto, con su sonrisa burlona sacó Malicorne una carta, de la que se apoderó la de Montalais como de una presa, y la leyó con avidez.

A medida que leia se dilataba su rostro.

—Malicorne! exclamó, despues, de haber leído; sois un buen muchacho.